



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 913
QUILLON, martes 31 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):POBLETE VALDERRAMA GONZALO FRANCISCO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:315.000

Y SON:TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLON, POR EL SR. GONZALO POBLETE VALDERRAMA , SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 06 MES DE JULIO/2018 (DIGITACION GES), EN EGRESO DE PAGO NRO.: 622 DE FECHA 31/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.911 DE FECHA 17/05/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	350.000			
21411	Retenciones Tributarias		35.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		315.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		350.000	350.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	2018.07.31	[Signature]	RECIBI CONFORME